



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2011 - 2015





La Paz Bolivia - 2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
Capítulo I: DIAGNOSTICO	9
1.1. El Contexto Forestal Nacional e Internacional	9
1.1.1. El Contexto Forestal Nacional	9
1.1.2. El Contexto Forestal Internacional	26
1.2. El Sector Forestal en la CPE y en el PND	31
1.2.1. El Sector Forestal en la CPE	31
1.2.2. El Sector Forestal en el PND	32
1.2.3. Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques, 2008	32
Capítulo II: FONABOSQUE	38
2.1. El Contexto Institucional – FONABOSQUE	38
2.2. Descripción de la Entidad.	38
a. Objeto	38
b. Marco Legal	38
c. Disposiciones Legales.	39
d. Recursos	39
e. Cobertura	39
f. Financiamiento	40
2.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.	40
Capítulo III: OBJETIVOS, MISION Y VISION	44
3.1. Objetivos.	44
3.2. Misión y Visión	45
Capítulo IV: PROGRAMACION INSTITUCIONAL	48
4.1. Desarrollo de la Propuesta	50
Capítulo V: MATRICES POR OBJETIVOS	59
5.1. Ejes Transversales de la Gestión	59
5.2. Objetivo General y Específicos por Líneas Estratégicas	60

Capítulo VI: MATRICES POR OBJETIVOS Y METAS 69

Capítulo VII: PRESUPUESTO 71

FUENTES DE FINANCIAMIENTO 73

7.1. Ingresos 74

Con las futuras recaudaciones, se espera cubrir los Bs 100.000.000 presupuestados en el PEI. 74

7.2. Egresos..... 74

 a) De Inversión 74

 b) Gastos Administrativos..... 74

Anexo No. 1 Metas 2011 - 2015 77

EL PEI RESPONDE A LAS EXIGENCIAS QUE DEMANDA EL DESARROLLO FORESTAL EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.



Foto: CIPTA



La sociedad actual demanda ser participe en la gestión de los recursos naturales para el provecho de las futuras generaciones.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que desarrollará FONABOSQUE durante el periodo 2011-2015, para responder a las exigencias que demanda el desarrollo forestal en armonía con el medio ambiente.

El PEI ha sido elaborado en base a la situación forestal del país, las normas forestales y medioambientales vigentes, así como de las sugerencias formuladas por personas ligadas a la temática forestal y de medio ambiente, tales contribuciones han permitido formular la Misión y Visión propuestas para el periodo en mención y las acciones que harán posible cumplirlas.



Teniendo en cuenta que la sociedad actual demanda ser participe en la gestión de los recursos naturales para el provecho de las futuras generaciones. El PEI se ajusta a tales requerimientos, considerando además las condiciones sociales, políticas, ambientales y económicas del país y las líneas generales para el sector forestal formuladas en la Constitución Política del Estado.

El PEI está estructurado en 7 capítulos. El 1° es el Diagnóstico, el 2° trata sobre FONABOSQUE, el 3° sobre los Objetivos, Misión y Visión de FONABOSQUE, el 4° sobre la propuesta de la Programación Institucional, el 5° sobre las Matrices por Objetivos Estratégicos, el 6° por Objetivos Específicos y Metas, y finalmente el 7° sobre el Presupuesto, además de los anexos correspondientes.

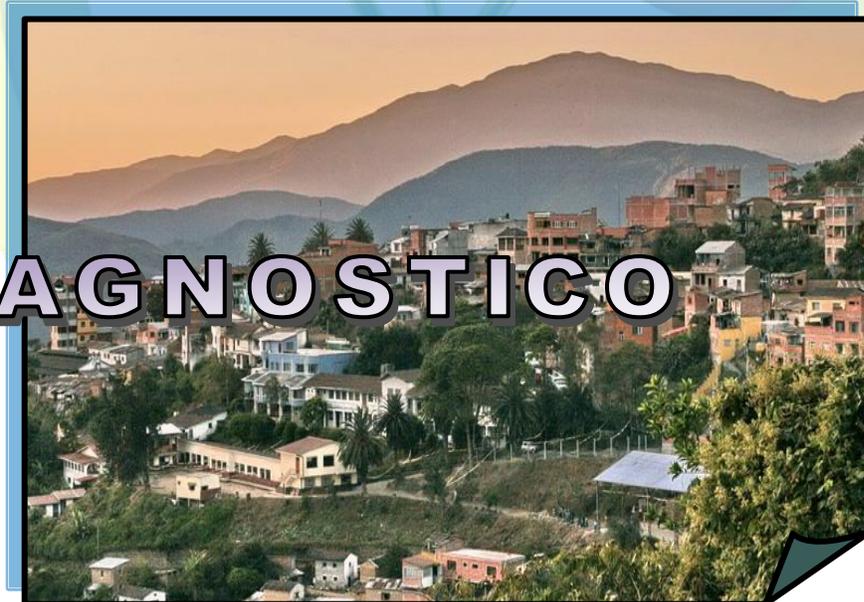


La CPE reconoce a los bosques como recursos naturales, de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 1

DIAGNOSTICO



Capítulo I: DIAGNOSTICO

1.1. El Contexto Forestal Nacional e Internacional

1.1.1. El Contexto Forestal Nacional

Bolivia

es un país predominantemente forestal, ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales en el mundo y el quinceavo en cobertura boscosa¹.

Alrededor de un 80% del total de las tierras forestales del país se encuentra en las tierras bajas y el 20% remanente son tierras forestales dispersas en el altiplano y valles interandinos donde todavía existe vegetación primaria. La superficie forestal fue estimada en 53,4 millones de hectáreas en 1993 (48,6% del territorio nacional)².



Se han establecido como Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP) 41,2 millones de hectáreas, de las cuales 28,1 millones de hectáreas pueden ser destinadas a uso forestal sin restricciones y 2,3 millones de hectáreas con restricción³. El resto se encuentra dentro de áreas protegidas. Las superficies con plantaciones son reducidas, estimándose en 27000 hectáreas, sobre todo localizadas en los valles⁴.

¹ FAO. 2005. Rome, Italy.

² MDSMA. 1995. Memória explicativa: Mapa Forestal, La Paz.

³ Cf. D.S. 26075, de febrero 2001, declarando Tierras de Producción Forestal Permanente.

⁴ CFB. 2000. Elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal de Bolivia. Cámara Forestal de Bolivia, Santa Cruz, Bolivia.

Los bosques concentran abundantes recursos, tanto maderables como no maderables. Estos bosques contienen importantes recursos no maderables tales como plantas medicinales, frutos, fibras y proteína animal, entre otros. Lamentablemente, estos recursos han sido escasamente estudiados y cuantificados. Por su parte, los bosques andinos tienen un limitado potencial para el aprovechamiento forestal, áreas reducidas y alta fragmentación⁵.

Cerca del 60% de los bosques andinos han sido intervenidos de alguna manera y el 77% de estos bosques se encuentran en un estado de conservación que va de regular a crítico¹.

Una gran parte de los bosques tropicales bolivianos han sido intervenidos a través de la extracción forestal selectiva y algunos han sido severamente degradados, sobre todo en las áreas próximas a los caminos.

Lamentablemente existe poca información sobre cuál es la condición del bosque en los diferentes ecosistemas forestales. Las especies como la mara, roble y cedro han sido casi agotadas, principalmente por el abuso de prácticas de extracción selectiva debido a su alto valor comercial, generando un elevado riesgo en su capacidad de regeneración natural. En parte, debido a lo anterior, la tendencia actual es que especies menos valiosas y más abundantes, han pasado a integrar la lista de especies más aprovechadas⁶. Pese a la disponibilidad de productos no maderables, únicamente se aprovechan comercialmente unos pocos, destacando la castaña.

⁵ COSUDE-INTERCOOPERATION, PROBONA, Quito, Ecuador, 2005.

⁶ Superintendencia Forestal, Santa Cruz, Bolivia, 2006

Certificación Forestal

Bolivia ha sido situado como el país que ocupa el primer lugar en el mundo en materia de manejo sostenible de los bosques tropicales, con un total de 2.209.083 hectáreas certificadas (octubre de 2005), recibiendo una nueva Certificación Forestal de la Forest Stewardship Council – FSC que la acreditan como líder mundial en el manejo sostenible de los recursos forestales, con 17 operaciones forestales certificadas, de las cuales 14 corresponden a concesiones forestales, 2 a propiedades privadas y 1 a Tierras Comunitarias de Origen; e igualmente cuenta con 24 industrias forestales con la Certificación de Cadena de Custodia⁷



**2.209.083
hectáreas
certificadas**

Servicios Ambientales.

Bolivia

cuenta con un gran potencial para aprovechar el mercado de servicios ambientales, con una gran superficie de los ecosistemas forestales que pueden aprovecharse para el desarrollo del mercado de los servicios ambientales y cuenta con una gran diversidad genética entre las mayores del mundo.



**Bosques y
plantaciones
forestales, recibirán
pagos como una
medida de
compensación por los
servicios que estos
ecosistemas brindan a
la sociedad**

⁷ Cámara Forestal de Bolivia, 2009.

Los servicios ambientales de los bosques. La relación social con el bosque y los servicios que éste ofrece han experimentado modificaciones a lo largo de la historia. La incorporación de los nuevos conceptos de valor total a los bosques y la ampliación de su marco de interés desde las ciencias forestales hacia otras disciplinas del conocimiento han abierto la puerta a una apreciación renovada de los servicios ofrecidos por los ecosistemas forestales. En la actualidad se



intentan desarrollar mecanismos que permitan captar parte de este valor como estrategia para conservar y gestionar los bosques de un modo sostenible.

Los bosques naturales son valorados cada vez más por los servicios ambientales que proveen, especialmente protección de cuencas, conservación de biodiversidad y secuestro de carbono.



COSTA RICA

El establecimiento del sistema de pago de servicios ambientales (PSA) en Costa Rica, se origina a raíz de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, específicamente con los enunciados del cambio climático.

En 1979 se implementa el primer incentivo forestal en Costa Rica, se trata de un beneficio para proyectos de reforestación que consistía en un reconocimiento monetario por hectárea plantada, deducible del impuesto sobre la renta.

FONAFIFO

La Ley 7575 (1996) Ley Forestal de Costa Rica trajo consigo la creación de dos instrumentos claves para el desarrollo forestal: el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).



El FONAFIFO tiene como fin primordial financiar a pequeños y medianos productores en actividades de reforestación, forestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de tierras y cambios tecnológicos para el aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales, también

debe captar financiamiento para el pago de los servicios ambientales brindados por el bosque.

En Costa Rica el concepto de pago de servicios ambientales (PSA) se sustenta en el principio que los propietarios de bosques y plantaciones forestales, recibirán pagos como una medida de compensación por los servicios que estos ecosistemas brindan a la sociedad costarricense en particular y la comunidad internacional en general.



El valor que tienen estos servicios ambientales y la necesidad de cobrar por ellos son conceptos relativamente nuevos en el mundo, y Costa Rica es uno de los países pioneros en idear y aplicar mecanismos financieros para hacer cobros y pagos por estos servicios.

Costa Rica tomó la decisión de utilizar los recursos naturales que posee para captar financiamiento y reinvertirlo en esquemas de desarrollo sostenible. La

Ley 7575, reconoce cuatro tipos de servicios ambientales que el FONAFIFO está autorizado a pagar:



1. Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (fijación, reducción, secuestro, almacenamiento y absorción).



2. Protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico.

3. Protección de la biodiversidad para su conservación, así como su uso sostenible, científico, farmacéutico, investigación y mejoramiento genético.

4. Protección de ecosistemas, formas de vida y belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.

La propuesta de Pago por Servicios Ambientales ha sido un éxito, porque reconoce los servicios que brinda el bosque más allá de la madera. Costa Rica ha puesto un freno a la deforestación y está recuperando la cobertura forestal que antes tuvo. Sin embargo, la demanda por el pago de servicios ambientales a nivel nacional ha superado la oferta de recursos financieros existentes que posee el Gobierno de Costa Rica.



Los bosques naturales son valorados cada vez más por los servicios ambientales que proveen



Manejo Forestal Sostenible

En el País existen experiencias de manejo forestal exitosas, que incluyen más de dos millones de hectáreas certificadas de buen manejo forestal. La



apropiación del manejo forestal por parte de los dueños de los recursos es un elemento evidente y con posibilidades de trascender.

Los resultados que trae consigo la aplicación del **MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES**, son tan distintos como efectivos. Así, desde su certificación, Bolivia ha visto como los

reconocimientos a las buenas prácticas ambientales vienen acompañados de una mayor aceptación en el mercado maderero internacional.

El esfuerzo conjunto de cooperación entre las empresas y las comunidades indígenas, permitió a los habitantes del bosque acceder a la economía de mercado, a **mejores ingresos económicos** y al conocimiento técnico sobre el manejo sostenible de los recursos forestales



Foto: CIPTA

El favor principal de la certificación forestal, es la protección de los bosques naturales, pues no son ni destruidos, ni convertidos en bosques plantados, alcanzando las metas ecológicas ligadas a la certificación e incentivando el uso económico del bosque bajo parámetros de sostenibilidad.



Plan Estratégico Institucional

Gracias a esto, Bolivia ha logrado disminuir problemas como la invasión de los suelos, la presión irregular de la frontera agropecuaria sobre las tierras forestales y la degradación y deforestación de los bosques.



Los beneficios del manejo sostenible de los recursos forestales en Bolivia y de la certificación forestal, se pueden resumir en la credibilidad que ha ganado el sector forestal y maderero de Bolivia ante los organismos sociales y ambientales; que le ha permitido el establecimiento de negocios a largo plazo, ampliar las posibilidades de financiación e inversión, la apertura de los productos a nuevos mercados y por ende, el mejoramiento económico del país.



Según la FAO, 2001, solo el 2,91% de la superficie forestal de América del Sur se encuentra sujeta a algún plan de ordenamiento forestal. El país con mayor superficie manejada es Bolivia (6,900 ha; 13% de su superficie forestal), mientras que Argentina y Chile no registran superficie alguna bajo planes de ordenamiento forestal. Brasil, el país con mayor superficie forestal de la región, tan solo maneja el 0.74% (4,000 hectáreas).

Credibilidad que ha ganado el sector forestal y maderero de Bolivia ante los organismos sociales y ambientales.

Manejo Forestal Comunitario



En las últimas décadas, la situación en territorios de pueblos indígenas del oriente boliviano ha cambiado significativamente. Mediante el anterior régimen forestal, el Estado había otorgado en concesión, a 185 empresas privadas, 20.776.041 ha de bosque, correspondientes al 37% del área forestal del país, sometidas a prácticas de

explotación indiscriminada de la madera. Del mismo modo, el aumento de grandes áreas para el uso ganadero y agrícola ha causado un gran impacto sobre los bosques de los territorios indígenas.

Con la Ley Forestal 1700, del 12 de Julio de 1996, comunidades indígenas y campesinas, han visto en el manejo forestal comunitario la oportunidad de recuperar y mantener para sí sus bosques como recurso vital. El potencial forestal de Bolivia se traduce en más de 53 millones de hectáreas que representan el 48% de la superficie del país. Según estimaciones, entre 5 a 7 millones de hectáreas de estos bosques se ubican en Tierras Comunitarias de Origen (TCO's).

EL MANEJO DE BOSQUE REPRESENTA PARA LAS COMUNIDADES LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER AL USO COMERCIAL DE SUS RECURSOS, GENERAR FUENTES DE TRABAJO Y POR TANTO INGRESOS ECONÓMICOS PARA LAS FAMILIAS.



El manejo forestal comunitario en Bolivia se encuentra en proceso de consolidación. A fines del año 2003, eran 27 los planes de manejo forestal en Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) aprobados por la ExSuperintendencia Forestal, los

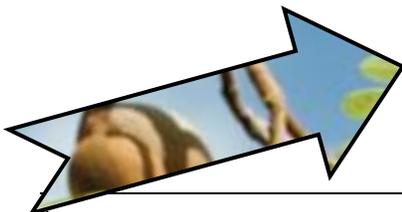
cuales tenían bajo gestión 569.818 ha de bosque, beneficiando a 74 comunidades y 3.189 familias.

Se tiene datos de 74 planes de manejo, 40 de ellos aprobados por la Superintendencia Forestal y 34 en proceso de aprobación. De los 74 planes, 19 son de comunidades y 55 de TCO's, gestionando en conjunto 876.966,42 ha de bosque comunitario⁸.

Fortalecimiento Institucional.

El fortalecimiento institucional, se fundamenta sobre todo en la conciencia de la población, de que en la actualidad necesitan un cambio sustancial en la forma de entender su función social, su manera de operar y organizarse. Entre los problemas que enfrentan, entre otros, están los siguientes:

1. Aumento, diversificación y especialización de la demanda social a la que pretenden responder las instituciones y otros actores sociales, modelos de organización interna que ya resultan obsoletos.
2. Falta de instrumentos y herramientas concretas para organizar, sistematizar y planificar mejor el trabajo.



⁸ Experiencias de Manejo Forestal Comunitario. SNV- CEADES. Santa Cruz, 2005.

Recursos Forestales

Es indiscutible la inmensidad de recursos naturales que han existido y que aún se encuentran en la amazonia boliviana. También es cierto que, la mayoría de estos recursos han sido saqueados, sin dejar beneficios a las comunidades locales.

En esta última década, se ha experimentado que los recursos forestales maderables ya no tienen la misma capacidad de producción. Varias de las especies maderables más valiosas (mara, cedro, palomaría, roble y otras) han sido sujetas de explotación irracional por las empresas y cuarteros.



En contrapartida, los recursos forestales no maderables aportan significativamente a los ingresos de las familias indígenas. El aprovechamiento de estos recursos se basa en la recolección de los productos que les proporciona el bosque.



Los productos forestales no maderables (PFNM) son aquellos bienes de consumo derivados de los ecosistemas forestales, excluyendo los que provengan de la madera, sus derivados o la tala de árboles, e incluyendo los servicios ambientales. Se pueden obtener directamente del bosque o pueden producirse como resultado de procesos de domesticación y cultivo.



La FAO estima que el 80% del mundo en desarrollo utiliza PFNM para atender necesidades alimenticias y sanitarias. Cada vez se destaca más la importancia de estos productos en materia de seguridad alimentaria y como componente de estrategias de alivio a la pobreza.



Instituciones como el Banco Mundial y la FAO, en la búsqueda de mecanismos para detener el creciente deterioro de los bosques a escala mundial, han recomendado en varios de sus estudios promover el aprovechamiento y comercialización de los recursos no maderables.

Dicho mecanismo, cuando es utilizado en conjunto con otras buenas prácticas, tales como el involucrar a las comunidades locales en la formulación de políticas forestales, es una de las estrategias más eficaces para alentar la conservación de los ecosistemas forestales, así como para reducir la pobreza rural y atraer divisas al país.

Sin embargo se han detectado problemas, particularmente en el aprovechamiento no sustentable, los mercados poco desarrollados, la falta de promoción, investigación, incentivos gubernamentales, entre otros.



Los recursos forestales no maderables representan una alternativa para reducir la sobreexplotación de madera y con ello la degradación de los ambientes naturales, además de ser una fuente potencial de alimentos e ingresos económicos para las comunidades del medio rural

No se tiene suficiente conocimiento sobre las técnicas de manejo, aprovechamiento, caracterización biológica, distribución y existencias de los recursos forestales no maderables.

Sin embargo, existe interés de las instituciones del sector público en conocer y sistematizar el conocimiento tradicional y ofrecer alternativas económicas a la población rural, lo que da por resultados que estos saberes se estén recuperando de a poco, al mismo tiempo que se están promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales para crear empleos.



Foto: CIPTA

Al disminuir los bosques y, así, su riqueza florística, estos pierden su capacidad de cumplir con múltiples funciones, como la de protección, de sustento, de recreación, entre otras. Además, con la destrucción de las masas forestales nativas, no se eliminan nada más que "los árboles productores de madera", sino todos los PFNM que cohabitan en el ecosistema forestal. Se ha comprobado que la deforestación de los bosques contribuye a la pérdida de especies y cuyo valor potencial como posibles fuentes de alimentos, medicinas, fibras, etc. son desaprovechados FAO (1993).



Investigación y Capacitación forestal.

El principal obstáculo para una investigación forestal más eficaz en los países en desarrollo ha sido la falta de apoyo político, a menudo la tendencia era suponer que la investigación nacional se podía suplantar con la tecnología importada. El hecho de que la asistencia internacional se centrara en el suministro a corto plazo de servicios de expertos externos ha hecho brecha entre las autoridades competentes de los países en desarrollo. En efecto, la transferencia de tecnología es importante y puede evitar una duplicación de esfuerzos innecesaria, pero para que siga siendo útil será necesario adaptarla y actualizarla continuamente; y esto será resultado de una investigación interna o local.



Salleh Mohammed, Director del Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM), señala acertadamente en un documento preparado para el 10° Congreso Forestal Mundial: «Los países en desarrollo cometen un grave error ignorando la importancia de la inversión a largo plazo en investigación y desarrollo para la edificación del potencial nacional. Por lo tanto, la inversión en el sector de la investigación es una inversión para la construcción nacional...»

“Un país sin capacidades científicas es una sociedad que no podrá nunca sostener la competencia y siempre dependerá de los demás” Salleh Mohammed, Director del Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM)

Un problema latente, constituye el deterioro de suelos dedicados a la agricultura, ocasionado, entre otras causas, por el manejo inadecuado del recurso, dado el desconocimiento de técnicas de conservación, respecto al manejo de recursos naturales.

Así mismo, una de las consecuencias del problema es la incorporación de nuevos territorios a la agricultura, es decir, la ampliación de la frontera agrícola ampliación que provoca, por ejemplo, la destrucción de bosque nativo, la desaparición de vegetación, etc.



Terminar con las prácticas no sostenibles que hoy en día afectan a los bosques.

Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.

1.1.2. El Contexto Forestal Internacional⁹

Esta por demás demostrado la importancia local, nacional, y mundial de los bosques y demás ecosistemas necesarios para el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico, la lucha contra la pobreza, la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente, y la consecución de los objetivos de desarrollo para el Milenio (OIMT, 2008).

A pesar de ello, tan solo el 5% de los ecosistemas forestales tropicales mundiales están sujetos a un manejo responsable (OIMT, 2008).

Eliminar las barreras que impiden el aumento del área forestal en régimen de manejo responsable, así como terminar con las prácticas no sostenibles que hoy en día afectan a los bosques, son objetivos fundamentales a alcanzar (OIMT, 2008). Sin embargo, la situación actual del financiamiento forestal se percibe claramente como una “limitación”, que no solo abarca el financiamiento de un uso más eficiente de los bosques (naturales) existentes, sino también del manejo de los bosques secundarios, la recuperación de áreas (de origen forestal) degradadas y la reforestación.



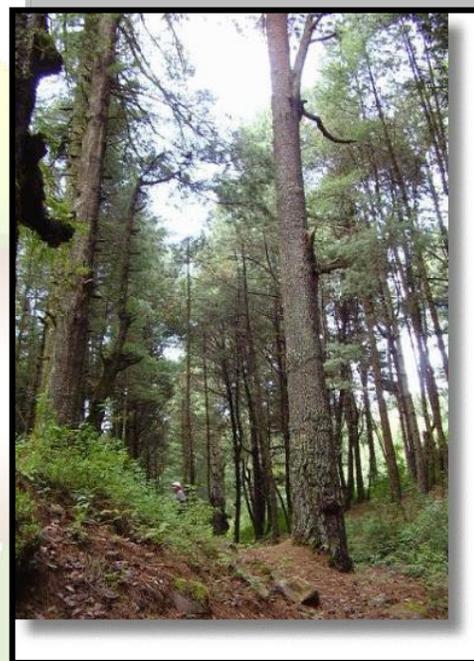
⁹ Hacia estrategias nacionales de financiamiento para el manejo forestal sostenible en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, Roma, 2008.

Recientemente, la ampliación y diversificación de los recursos financieros para el Manejo Forestal Sostenible (MFS) ha recibido una creciente atención en el desarrollo e implementación de las políticas agendadas de investigación, tanto en el ámbito nacional como internacional. En abril de 2007, durante el Séptimo Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), se decidió elaborar y examinar, con vistas a su aprobación en la Octava Sesión del Foro, en el año 2009, un “mecanismo” mundial de financiamiento con enfoque integral. Además en los convenios medioambientales internacionales, tales como la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se están desarrollando mecanismos similares de financiamiento global que tienen implicaciones para el financiamiento forestal.

En el ámbito latinoamericano, los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) han incluido este tema como prioritario

dentro de la agenda de trabajo. Uno de los mayores desafíos que afrontan los países cuando quieren disminuir la degradación de los bosques y su deforestación, es la necesidad de incrementar la competitividad en el uso forestal sostenible, así como de

potenciar su atractivo económico de manera que se invierta en él y en el pago de bienes y servicios que producen, y se reflejen de forma apropiada los costos y beneficios netos de su gestión sostenible.



Ante esta situación, los países de la región tienen la necesidad de elaborar, dentro de sus políticas forestales y sus programas forestales nacionales (PFN's), estrategias de financiamiento.

Gestión de Recursos financieros.

Uno de los problemas principales de Manejo Forestal Sustentable, son los ingresos económicos del uso y conservación de los bosques actuales que no son un incentivo suficiente para llevar a cabo un manejo forestal que sea competitivo con otros usos de suelos¹⁰.

El tema de cómo ampliar y diversificar la base financiera para el manejo forestal sustentable ha recibido una creciente atención en la formulación e implementación de políticas forestales y agendas de investigación, tanto en países como en el ámbito internacional.

Uno de los mayores retos que afrontan los países en sus esfuerzos por disminuir la degradación de los bosques y la deforestación es la necesidad de *incrementar la competitividad del buen manejo forestal y de aumentar la atractividad económica de los bosques para que se invierta en el manejo*¹¹.

¹⁰ Hacia estrategias nacionales de financiamiento para el manejo forestal sostenible en América Latina, FAO, 2008.

¹¹ Hacia estrategias nacionales de financiamiento para el manejo forestal sostenible en América Latina, FAO, 2008.

Plantaciones Forestales

Según las previsiones de la organización de la ONU contenidas en el *Estudio de las tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe*, el suministro anual potencial de maderas de plantaciones gestionados de forma sostenible se incrementará desde 303 hasta 480 millones de metros cúbicos entre 2003 y 2020. Paralelamente, el suministro anual potencial de madera de los bosques naturales se reducirá desde 320 hasta 293 millones de metros cúbicos en el mismo periodo.



Más del 60 por ciento del suministro de madera sostenible en Latinoamérica y el Caribe procederá de plantaciones forestales en 2020, en beneficio de la conservación de los bosques naturales, FAO Roma, 2006, este mismo informe señala un aumento en el uso de madera de plantaciones forestales en América Latina y el Caribe.

Aunque todos reconocen el papel potencial de las plantaciones forestales para el suministro sostenible de madera, productos forestales no madereros y servicios medioambientales, no hay todavía una buena comprensión de los instrumentos que mejor estimulan las inversiones en las plantaciones.

Las plantaciones forestales comerciales y de tipo industrial hasta hace pocos años comenzaron a verse como una verdadera alternativa económica para el país, por el gobierno y los productores e inversionistas.



En muchas comunidades existe la práctica de establecer con sus propios recursos plantaciones con fines de conservación o en algunos casos reciben algún tipo de incentivo.

Los programas de producción de planta, reforestación y plantación han carecido de integración y optimización, y el poco énfasis en el cuidado posterior de las reforestaciones, ha llevado a una tasa alta de mortalidad. La mayoría de las actividades de reforestación ha tenido fines de protección y restauración. La distribución gratuita de plantas, por ejemplo, ha resultado en una disminución de la motivación de los viveros privados para producir árboles de mejor calidad.



BOLIVIA PRODUCTIVA

En el marco de la Bolivia Productiva la CPE, señala que el propósito principal del "Nuevo Modelo Nacional Productivo, basado en la Economía Plural, es crear las condiciones para garantizar un incremento en la producción de los recursos naturales renovables y no renovables con el propósito de garantizar un mayor crecimiento económico del país pero con mayores ingresos, empleos y con mayor equidad social y económica.

1.2. El Sector Forestal en la CPE y en el PND

1.2.1. El Sector Forestal en la CPE

El Estado promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable

a Constitución Política del Estado (CPE) ¹². reconoce a los bosques como recursos naturales, de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país, señala así mismo, que los recursos naturales son de propiedad y dominio

directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo, menciona que el uso y aprovechamiento deberán sujetarse a lo establecido en la Constitución y la ley, que estos derechos estarán sujetos a control periódico del cumplimiento de las regulaciones técnicas, económicas y ambientales.

La CPE menciona además que, el Estado reconocerá derechos de aprovechamiento forestal a favor de comunidades y operadores particulares. Asimismo, promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas. Indica que, el Estado deberá garantizar la conservación de los bosques naturales en las áreas de vocación forestal, su aprovechamiento sustentable, conservación y recuperación de la flora, fauna y áreas degradadas. Menciona que el Estado implementará políticas especiales en beneficio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de la región para generar las condiciones necesarias para la reactivación, incentivo,

EL ESTADO PROMOVERÁ LA REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS.

¹² Nueva Constitución Política del Estado, Ley del 7 de febrero del 2009.

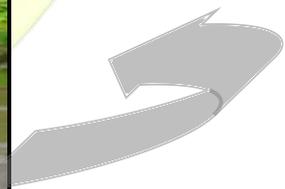
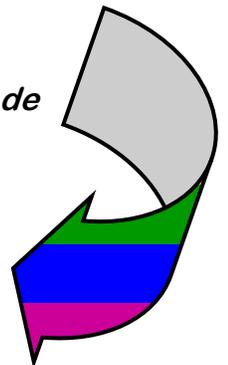
industrialización, comercialización, protección y conservación de los productos extractivos tradicionales.

1.2.2. El Sector Forestal en el PND

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2015, establece las bases de la apropiación del excedente económico generado por los sectores estratégicos (hidrocarburos, minería, electricidad y medio ambiente) y su transferencia hacia los sectores generadores de ingresos y empleo y políticas sociales para darle a Bolivia un crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable.

En síntesis, señala que uno de los pilares para profundizar el modelo será a partir del desarrollo productivo con valor agregado de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental.

El PND 2010-2015, señala que: *FONABOSQUE* financiara actividades de manejo y conservación del bosque.



1.2.3. Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques, 2008

La Política nacional para la Gestión integral de los Bosques, constituye una propuesta del Gobierno nacional para reconducir el proceso forestal boliviano de las funciones múltiples de los ecosistemas forestales.

“Comunidades indígenas y campesinas, han visto en el manejo forestal comunitario la oportunidad de recuperar y mantener para sí sus bosques como recurso vital”

La gestión integral de los bosques no solo debe suponer aprovechar de manera sustentable los múltiples productos del bosque, sino también valorar las culturas y las prácticas de los diferentes usuarios que dependen en diferente forma de estos recursos. Esta propuesta reconoce que los bosques cumplen múltiples



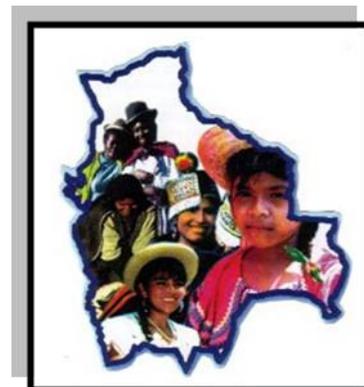
Foto: CIPTA

funciones, no solo facilitando recursos materiales para la población local, sino como ecosistemas que proveen importantes recursos para el desarrollo económico y la generación de riqueza, así como para la provisión de servicios ambientales, enfrentar los efectos negativos del cambio climático a fin de garantizar la conservación de los bosques.



Algunos de los principios de esta política es el respeto de la institucionalidad comunitaria en la gestión forestal, un manejo integral y sustentable de los bosques, y una institucionalidad pública forestal fortalecida.

Esta Política apuesta por la consolidación del manejo comunitario del bosque, pero también impulsa decididamente la participación de los actores forestales en su aprovechamiento integral.



Una de las piezas clave en este proceso es la investigación forestal, como la investigación sobre regeneración natural de especies, estudios de las propiedades de la madera y otras, Estos conocimientos son fundamentales para el desarrollo de un sistema de innovación forestal.



En el tema de las plantaciones forestales, es preciso promoverlas mediante incentivos específicos para su desarrollo, en el tema de la compensación por servicios ambientales, también es preciso promoverlas mediante la estructuración de un mecanismo de compensación por servicios

ambientales, esta política señala que los recursos financieros para la compensación de servicios ambientales, incluyendo los obtenidos por deforestación evitada, serán administrados por el FONABOSQUE.

"FONABOSQUE financiará proyectos de manejo y aprovechamiento integral del bosque"

Un aspecto que merece destacar es el referido al control social, que en los últimos años ha logrado algunos avances con el propósito de que las comunidades a través de acuerdos específicos logrados entre municipios y comunidades. No obstante, al no existir una clara regulación sobre las modalidades de participación social en el control social, estas acciones respondieron a necesidades inmediatas no normadas pero ejecutadas con iniciativa de la entidad regulada.

De igual forma, esta política señala que son precisas las alianzas y colaboración entre usuarios del bosque, para la implementación de acciones de apoyo para el desarrollo de la gestión integral de los bosques.

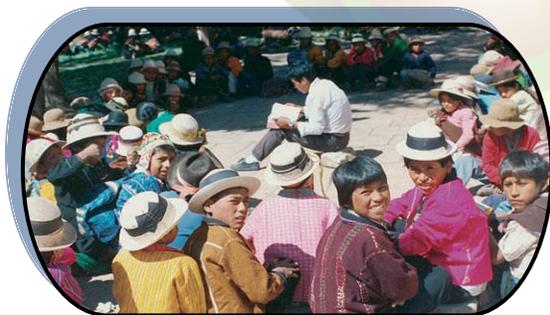
También menciona la construcción de una plataforma de dialogo con las principales organizaciones sociales indígenas, campesinas y de productores forestales para hacer más efectiva la puesta en marcha de las acciones prioritizadas en esta política adecuadas a las necesidades de los actores y de las diferentes regiones.

Finalmente, hace referencia a FONABOSQUE como una entidad para



apoyar cuatro áreas principales de promoción de la gestión integral de bosques: 1) la promoción de iniciativa de reforestación y plantaciones forestales, 2) la promoción del manejo integral de bosques, 3) la compensación por servicios ambientales de los bosques, y 4) el apoyo a

los procesos de investigación e innovación para el desarrollo forestal. El FONABOSQUE tendrá un papel central en las acciones de promoción de la gestión integral de los bosques y la conservación de las tierras forestales, así como en poner en marcha mecanismos para valorar las funciones ecológicas del bosque.

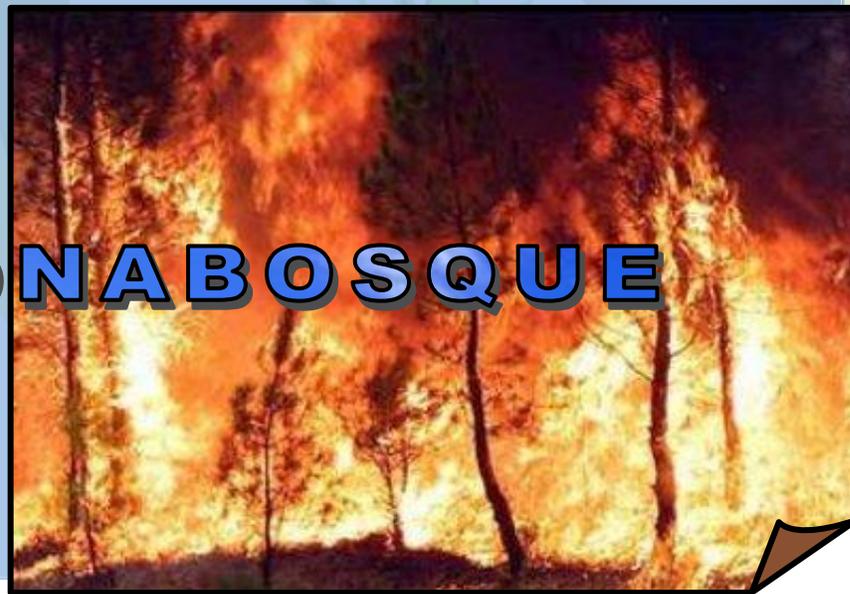




PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 2

FONABOSQUE



Capítulo II: FONABOSQUE

2.1. El Contexto Institucional – FONABOSQUE

2.2. Descripción de la Entidad.

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) ha sido creado mediante Ley 1700 de 12 de Julio de 1996 (Ley Forestal), como entidad pública bajo la tuición del actual Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con la finalidad de promover el financiamiento para la utilización sostenible y la conservación de los bosques y las tierras forestales.

a. Objeto.



Tiene como objeto general contactar, promover, gestionar y canalizar recursos financieros para la utilización sostenible y la conservación de los bosques y tierras forestales. Establece un fondo de contrapartida para la clasificación, zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales ambientalmente apropiadas.

b. Marco Legal.

FONABOSQUE es una persona jurídica de derecho público, con independencia técnica, administrativa, económica y financiera, bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

c. Disposiciones Legales.

Las disposiciones legales se hallan contempladas en:

- a. Ley Forestal 1700 del 02 de Julio de 1996, en sus artículos 23 incisos I y II; artículo 36 incisos I y II; artículo 37 inciso I; y el artículo 38 inciso c).
- b. Decreto Supremo No. 24759 del 31 de Julio 1997

d. Recursos.

El artículo 23 inciso II de la Ley Forestal -1700 establece que son recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal:

- 1. El porcentaje de las patentes forestales que le asigna la presente ley, así como el importe de las multas y remates.
- 2. Los recursos que le asigne el Tesoro General de la Nación.
- 3. Las donaciones y legados que reciba.
- 4. Los recursos en fideicomiso captados provenientes de líneas de crédito concesional de la banca multilateral, de agencias de ayuda oficial para el desarrollo y organismos internacionales.
- 5. Las transferencias financieras en términos concesionales o condiciones de subsidio que se le asignen en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

e. Cobertura.

Las acciones implementadas por FONABOSQUE tienen cobertura a nivel nacional.



f. Financiamiento

FONABOSQUE canaliza recursos financieros a programas y proyectos en las áreas de clasificación, zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales, bajo la modalidad de “**Co-Financiamiento**”. Esto significa que cada proyecto podrá contar con recursos acotados (*financiamiento comprometido*) para complementar el financiamiento total.

2.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



Fortalezas y Oportunidades

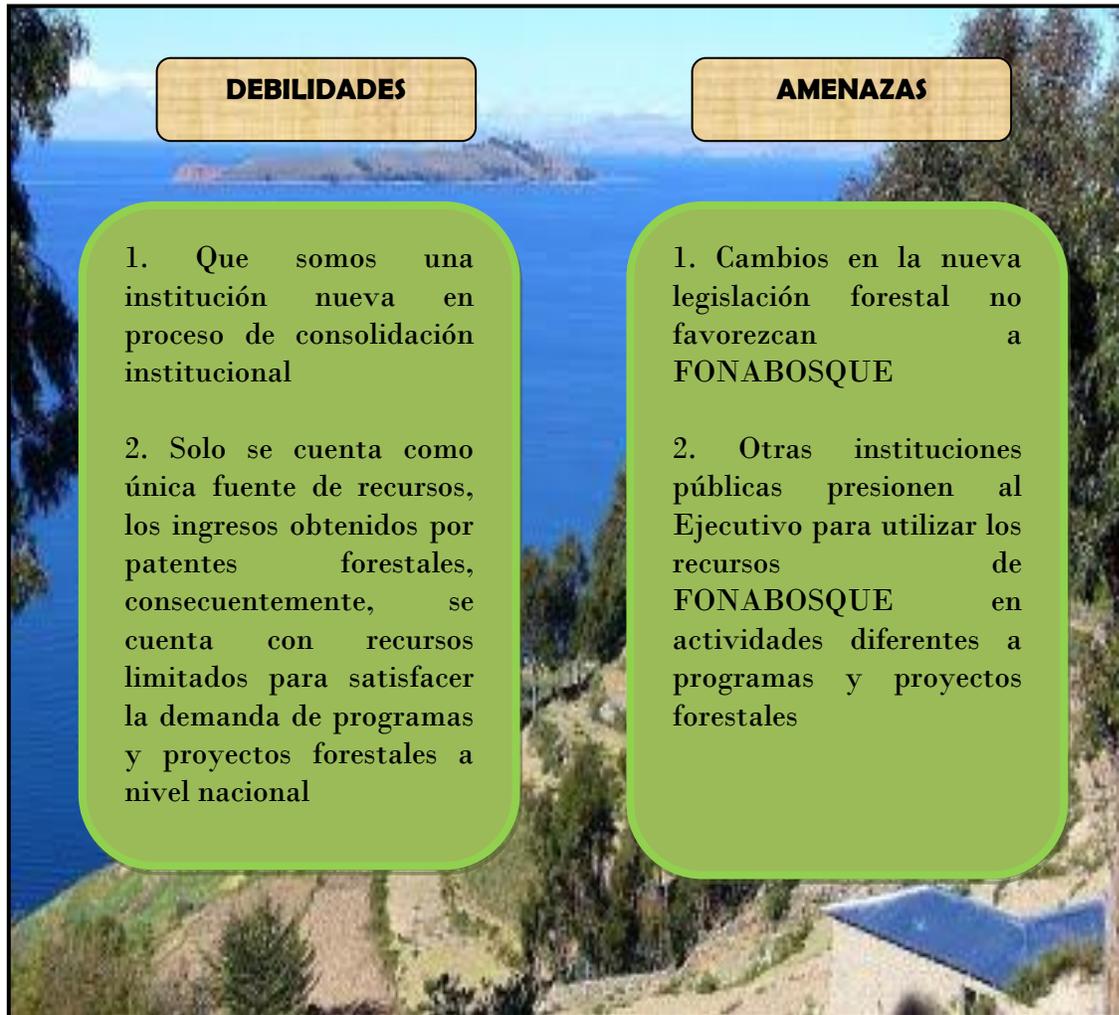
FORTALEZAS

1. Institución pública que canaliza recursos para financiar programas y proyectos forestales.
2. Cuenta con los instrumentos de gestión institucional.
3. Voluntad de articularse con las diferentes instituciones públicas relacionadas a la temática forestal.
4. Equipo humano calificado, con experiencia y comprometidos con el desarrollo forestal integral sustentable.
5. El PND 2010 - 2015 reconoce a FONABOSQUE como entidad financiera de proyectos forestales.

OPORTUNIDADES

1. Financiar programas y proyectos de aprovechamiento sustentable del bosque.
2. Se cuenta con el apoyo institucional del MMAyA.
3. Se cuenta con un D.S. 443 que establece que FONABOSQUE financia recursos para el Programa Nacional de Forestación y Reforestación.
4. Acceso a la cooperación internacional para gestionar recursos financieros.
5. Posibilidad de firma de convenios interinstitucionales para acceder a recursos con instituciones relacionadas a la temática forestal.
6. Política nacional que reconoce la importancia del manejo forestal integral comunitario para el desarrollo sostenible del Sector Forestal.
7. La CPE reconoce que los bosques naturales y los suelos forestales son de carácter estratégico para el desarrollo del pueblo boliviano.

Debilidades y Amenazas



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

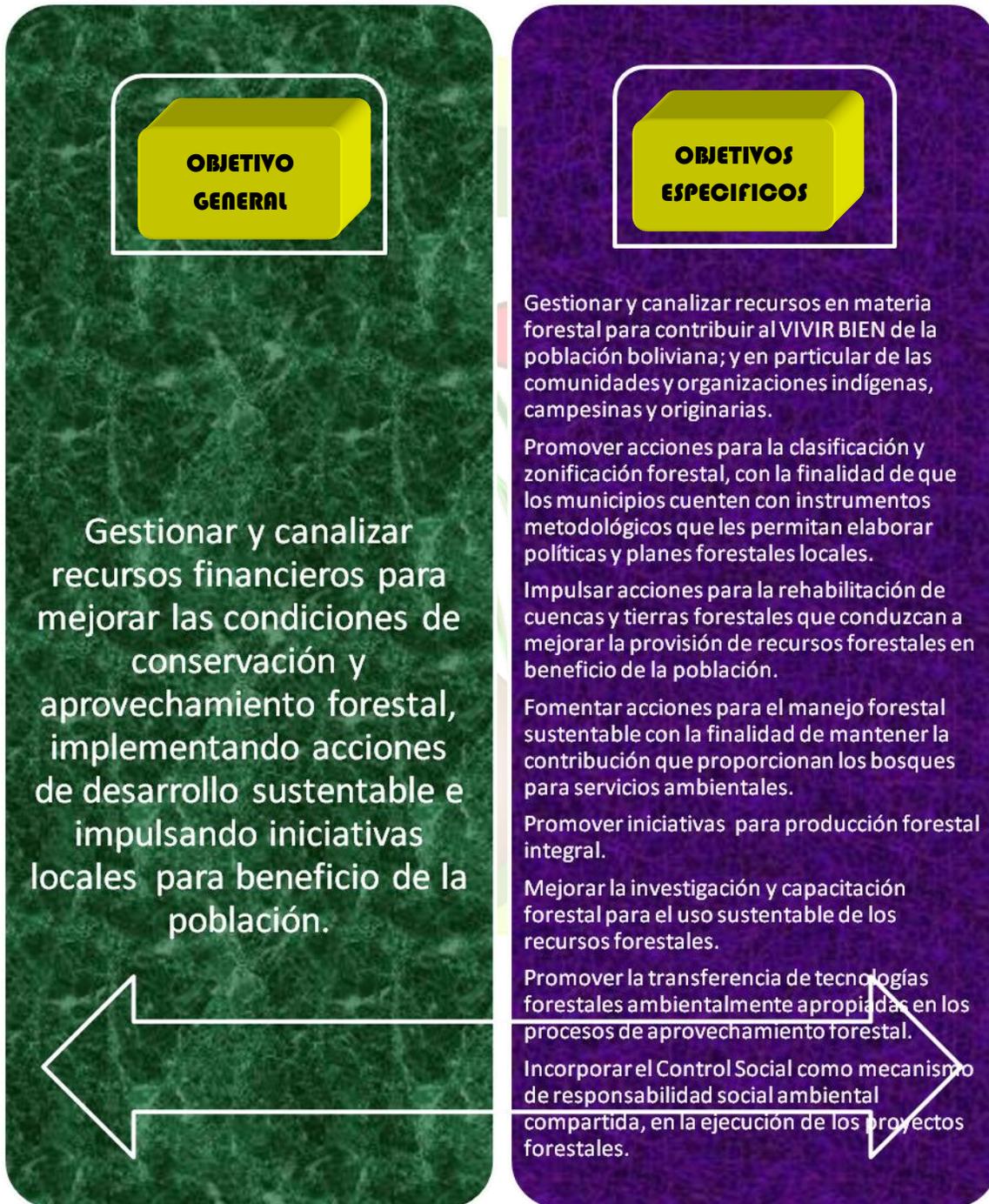
Capítulo 3



OBJETIVOS, MISION Y VISION

Capítulo III: OBJETIVOS, MISION Y VISION

3.1. Objetivos.

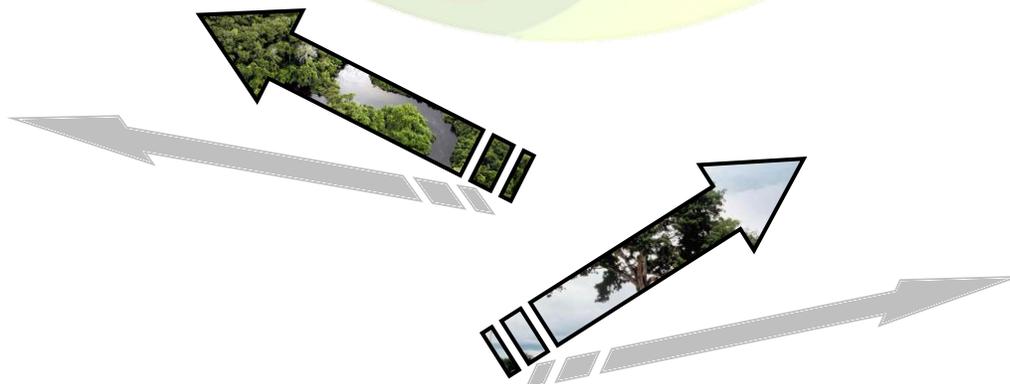


3.2. Misión y Visión



Entidad pública descentralizada responsable de financiar programas y proyectos, orientados al desarrollo forestal sustentable e integral

Somos la entidad pública reconocida a nivel nacional e internacional en la gestión transparente de financiamiento para el aprovechamiento sustentable, recuperación y protección de los bosques, contribuyendo así al desarrollo pluricultural para el Vivir Bien.





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 4

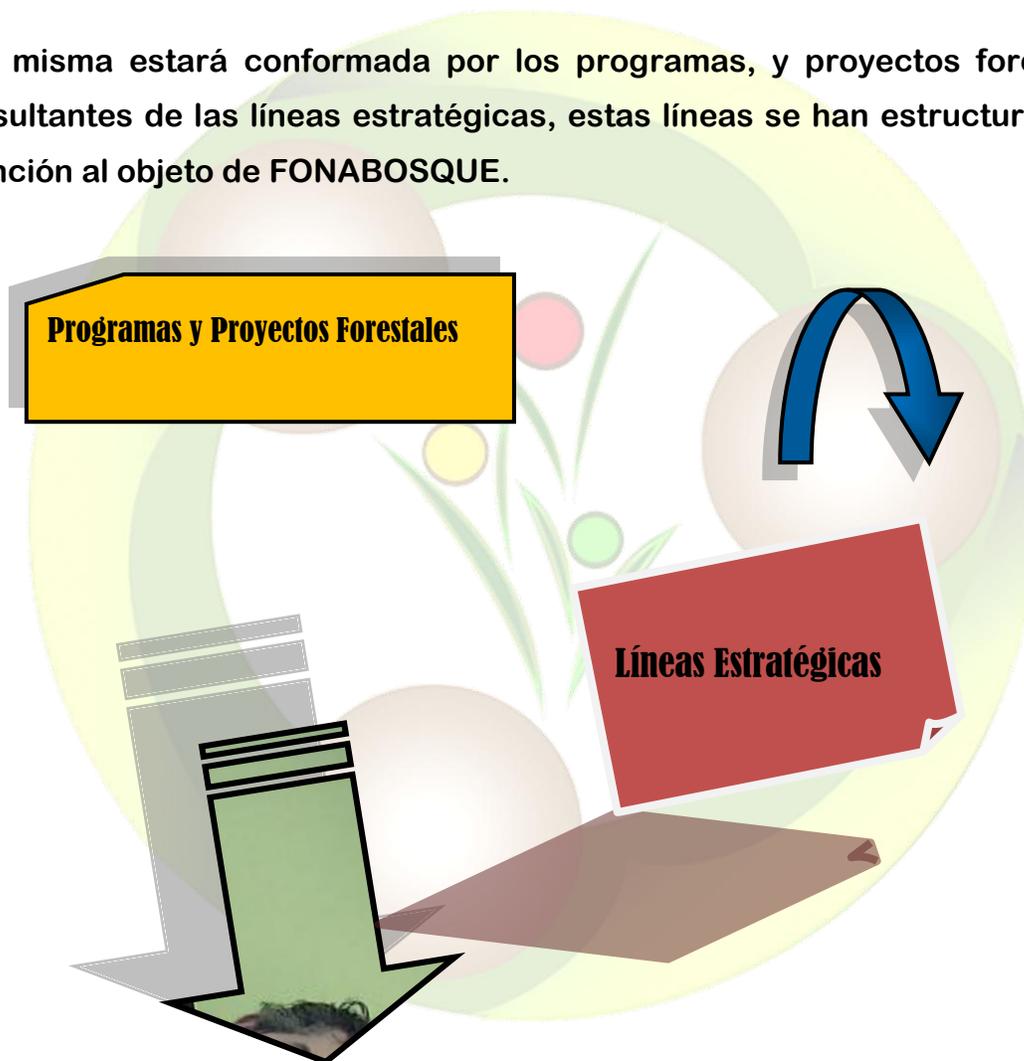
PROGRAMACION INSTITUCIONAL



Capítulo IV: PROGRAMACION INSTITUCIONAL

La programación de mediano plazo, es el instrumento de gestión que permite operativizar los objetivos estratégicos que contribuirán al cumplimiento de la Misión y Visión de FONABOSQUE.

La misma estará conformada por los programas, y proyectos forestales resultantes de las líneas estratégicas, estas líneas se han estructurado en función al objeto de FONABOSQUE.



LINEAS ESTRATEGICAS – PEI 2010 -2015

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Gestionar Recursos Financieros



Promover las Plantaciones Forestales



Incentivar el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables



Apoyar la Investigación y Capacitación en materia Forestal



Impulsar los mecanismos para mantener los Servicios Ambientales que brinda el bosque



Promover la protección de los Ecosistemas Forestales



Apoyar el Fortalecimiento Institucional y la Gobernanza

4.1. Desarrollo de la Propuesta

A continuación se detalla la Propuesta, formulada por líneas estratégicas.

Linea Estrategica 1: Gestionar Recursos Financieros

Uno de los mayores desafíos para implementar un manejo forestal sustentable es el financiamiento. El reto es hacer del bosque un componente competitivo con otros tipos de uso de suelos, especialmente la agricultura y ganadería.

Esta línea aborda la necesidad de diseñar una **Estrategia** para la búsqueda de financiamiento forestal con objetivos, y procedimientos, mediante los que se puedan formular e implementar las políticas, programas y **proyectos forestales**, para el cumplimiento de la misión y visión.

Una estrategia de búsqueda, captación e implementación de financiamiento basada en nuestra realidad, particularidades, necesidades y potencialidades.

La Estrategia enfocara la problemática forestal a nivel integral, considerara todos los actores involucrados en la misma, y el rol que cada uno de ellos desempeña.



Linea Estrategica 2: Promover las Plantaciones Forestales

El objetivo de las plantaciones forestales es la recuperación reposición y/o establecimiento de vegetación boscosa.

Este objetivo está destinado también al establecimiento de plantaciones forestales de valor comercial que puedan brindar una fuente de ingresos a los actores locales a mediano y largo plazo.

El paso de aprovechamiento de los **bosques** naturales a las plantaciones permite la conservación de bosques. *“Cuanta más madera se produzca en las plantaciones forestales, mejor se conservarán los bosques naturales en América Latina y el Caribe. Se trata sin duda de una tendencia positiva”*, FAO.

La decisión de desarrollar una actividad forestal está motivada por los siguientes factores; la recuperación de terrenos degradados, la creación o mejoramiento de fuentes laborales, la protección y conservación de los recursos suelo, agua y fauna.

plantaciones

Las **plantaciones** forestales poseen varios impactos ambientales, entre ellos la capacidad de capturar el CO₂ de la atmósfera, siendo el mecanismo más efectivo para mitigar los efectos del cambio climático, conservando el ciclo del agua, preservando la riqueza en

especies animales y vegetales, regeneración del suelo, y la conservación ambiental.

Esta línea hace referencia a que FONABOSQUE canalizará recursos para promover las plantaciones forestales con los siguientes propósitos:

- a. Diversificar las actividades productivas.
- b. Recuperación y/o implementación de cobertura boscosa en áreas degradadas.
- c. Rehabilitación de cuencas forestales.
- d. Mitigar la emisión de gases de efecto invernadero.
- e. Mejoramiento de la calidad ambiental y paisajista.
- f. Incentivos a las plantaciones forestales nativas.
- g. Combustible doméstico para poblaciones rurales de menores recursos económicos.

Dando respuesta a los problemas y necesidades demandadas; en concordancia con la conservación de los bosques y la mejora de la calidad ambiental.

Linea Estrategica 3: Estimular el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables

El Manejo Forestal está relacionado al ajuste y elaboración de los instrumentos de gestión forestal, para un adecuado aprovechamiento sostenible de los productos forestales maderables y no maderables.

Instrumentos de Gestión Forestal

Esta línea apoya con recursos financieros para elaborar y ajustar los instrumentos de gestión forestal como ser: planes de manejo forestal, guías de manejo forestal, Planes de ordenamiento de los recursos forestales, y otros documentos técnicos que permitan mejorar el aprovechamiento forestal sustentable de los productos forestales.

Linea Estrategica 4: Apoyar la Investigación y Capacitación Forestal

Esta línea plantea:

- a. Apoyar la investigación, desarrollo de **capacidades**, transferencia de tecnología, y sensibilización dando respuesta a los problemas y necesidades demandadas; en concordancia con la conservación de los bosques y la mejora de la calidad ambiental. Se tomará en cuenta los saberes ancestrales y conocimientos científicos ambientalmente apropiados.

investigación

- b. Definir las prioridades de **investigación**, dando respuesta a los problemas y necesidades demandados, poniendo énfasis en el aprovechamiento forestal sustentable.
- c. Promover la transferencia de tecnología forestal ambientalmente apropiada.
- d. Coordinar la investigación y el desarrollo tecnológico forestal en correspondencia con las políticas públicas forestales de acuerdo al potencial productivo del país.
- e. Promover la interacción del sector forestal con las instituciones que realizan investigaciones y/o desarrollo tecnológico, sean institutos, universidades u otros.
- f. Impulsar la revisión de los parámetros sobre los que se fundamenta el sistema de manejo forestal de Bolivia, especificado en la Ley Forestal.

En tema de transferencia y adopción de tecnologías forestales, por ejemplo se **invertirá** en: **organizar** **Ferias** de

transferencias de tecnologías forestales,

para la difusión de los diversos tipos de tecnología existente para un aprovechamiento forestal sostenible del bosque.

Estas ferias permitirán una vinculación entre los diferentes actores forestales, para la difusión de la transferencia de tecnología en beneficio de los mismos.

Otras actividades que se **fomentaran**, son las relacionadas a promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los

recursos naturales; a fin de fomentar la participación de las comunidades indígenas, campesinas y originarias, entre otros.

También se promoverá la investigación y la transferencia de tecnología forestal con el apoyo de las instituciones de investigación y de educación superior asociadas a la temática forestal.

Se **promoverá** el intercambio científico y tecnológico entre los actores forestales, instituciones académicas, centros de investigación y otros.

Linea Estrategica 5: Impulsar los mecanismos para mantener los Servicios Ambientales que brinda el bosque

Esta línea pretende promover mecanismos para mantener los servicios **Ambientales**, por las múltiples funciones que tienen los bosques, entre los que se pueden citar la mitigación de la emisión de los gases de efecto invernadero; belleza escénica; protección de la biodiversidad, protección de cuencas y por tanto del agua. Uno de los mecanismos, es generar la compensación por Servicios Ambientales.

Linea Estrategica 6: Promover la protección de los Ecosistemas Forestales

Esta línea promueve la protección de los ecosistemas forestales, a través del aprovechamiento forestal sustentable, con los siguientes propósitos:

a. Ecosistemas forestales

1. Clasificación Forestal para:
 - ▶ Conocer los distintos tipos de bosques, de acuerdo a criterios de preservación, protección y producción, que incluya un registro de especies predominantes en el ecosistema.
 - ▶ Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
 - ▶ Conocer el potencial de los bosques para su aprovechamiento.
2. Zonificación Forestal para:
 - ▶ Identificar, agrupar y ordenar áreas forestales dentro de las cuencas forestales, por funciones ambientales, socioeconómicas, recreativas protectoras y restauradoras, con fines de manejo y con el objeto de propiciar una mejor administración y contribuir al desarrollo forestal sustentable.
3. Forestación y Reforestación.
4. Rehabilitación de cuencas para conservación de suelos, y provisión de agua.
5. Plantaciones como parte del aprovechamiento forestal sustentable.

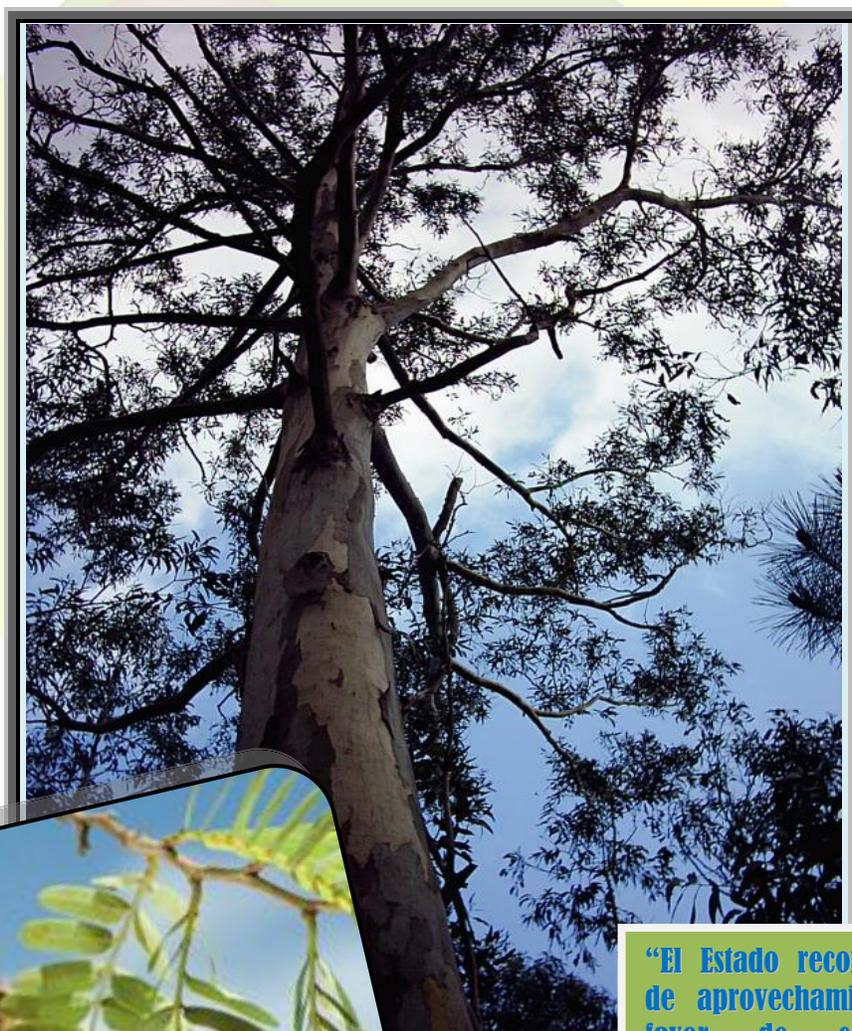
b. Incendios forestales

1. Capacitación en prevención y mitigación de incendios forestales.
2. Capacitación en control y manejo de incendios forestales.
3. Difusión y sensibilización en prevención de incendios forestales.

El paso de aprovechamiento de los bosques naturales a las plantaciones permite la conservación de bosques.

Linea Estrategica 7: Apoyar el Fortalecimiento Institucional y la Gobernanza

Esta línea apoya el fortalecimiento institucional y la gobernanza, en el ámbito público (principalmente a nivel departamental y municipal) y a los actores sociales relacionados al aprovechamiento forestal. Se priorizara el área de capacitación conforme a las demandas.



Tamarindo

“El Estado reconocerá derechos de aprovechamiento forestal a favor de comunidades y operadores particulares”

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 5



MATRICES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Capítulo V: MATRICES POR OBJETIVOS

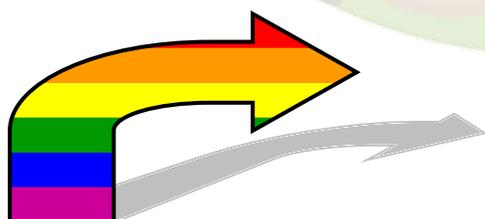
5.1. Ejes Transversales de la Gestión

No.	Ejes Transversales	Ejes de Gestión
1	La transparencia en el manejo de los asuntos públicos.	Entidades públicas con las atribuciones correspondientes.
2	La profundización de los mecanismos de control social en la ejecución de proyectos.	Gestión Pública participativa.
3	Coordinación y participación considerando a los diferentes actores sociales del sector forestal.	Captación y canalización de los recursos financieros.



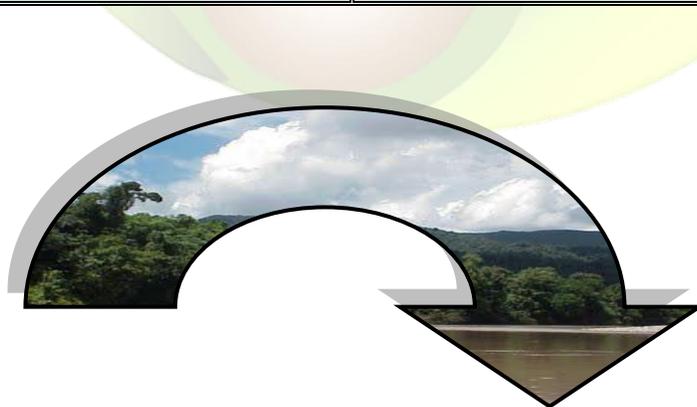
5.2. Objetivo General y Específicos por Líneas Estratégicas

LINEA ESTRATEGICA 1: Gestionar Recursos Financieros	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Desarrollar instrumentos y técnicas para la búsqueda de recursos financieros que permitan el acceso a diversas fuentes de financiamiento, para el cumplimiento de los objetivos de FONABOSQUE, y llevar a cabo las decisiones de inversión que ayuden a consolidar y enfrentar el desafío de un manejo, y aprovechamiento forestal sustentable.</p>	<p>Generar, y acceder a datos precisos sobre las diferentes fuentes de financiamiento (su origen y destino).</p>
	<p>Formular líneas y mecanismos para el diseño de la propuesta de Estrategia de Financiamiento Forestal.</p>
	<p>Promover la apropiación de la Propuesta por parte de la comunidad internacional y de los actores locales claves, para avanzar hacia acciones de financiamiento a largo plazo.</p>
	<p>Comprometer recursos locales y de la cooperación internacional para el financiamiento de programas y proyectos forestales</p>



LINEA ESTRATEGICA 2: Promover las Plantaciones Forestales	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Estimular el incremento de las superficies cultivadas con diversas especies forestales.</p>	Ayudar a reducir la presión sobre los bosques naturales.
	Promover incentivos a las plantaciones forestales nativas.
	Promover las plantaciones forestales para el combustible domestico.
	Apoyar en el mejoramiento de la calidad ambiental y paisajista.
	Estimular la rehabilitación de tierras forestales.
	Estimular la restauración de los bosques degradados para recuperar los beneficios que estos puedan ofrecer.
	Impulsar la rehabilitación de cuencas forestales.
	Apuntalar el potenciamiento de las áreas que ya no tienen uso agrícola o pecuario a fin de recuperar masa forestal.
	Estimular el establecimiento y manejo de plantaciones forestales, especialmente bajo la responsabilidad de las comunidades locales.
Promover actividades de forestación y reforestación.	

LINEA ESTRATEGICA 3: Estimular el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Promover el uso y aprovechamiento de los Productos Forestales de manera sustentable.	Promover la inventariación y cuantificación de los recursos forestales maderables para estimar su potencial y desarrollar acciones para su aprovechamiento.
	Apoyar la elaboración y actualización de los planes de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales.
	Apoyar la realización de talleres para la planificación participativa en el manejo y aprovechamiento de recursos forestales.
	Apoyar la investigación, de especies forestales por su importancia económica.
	Promover acciones de aprovechamiento de recursos forestales con la participación de pequeños productores, Comunidades Originarias, Indígenas y Campesinas.



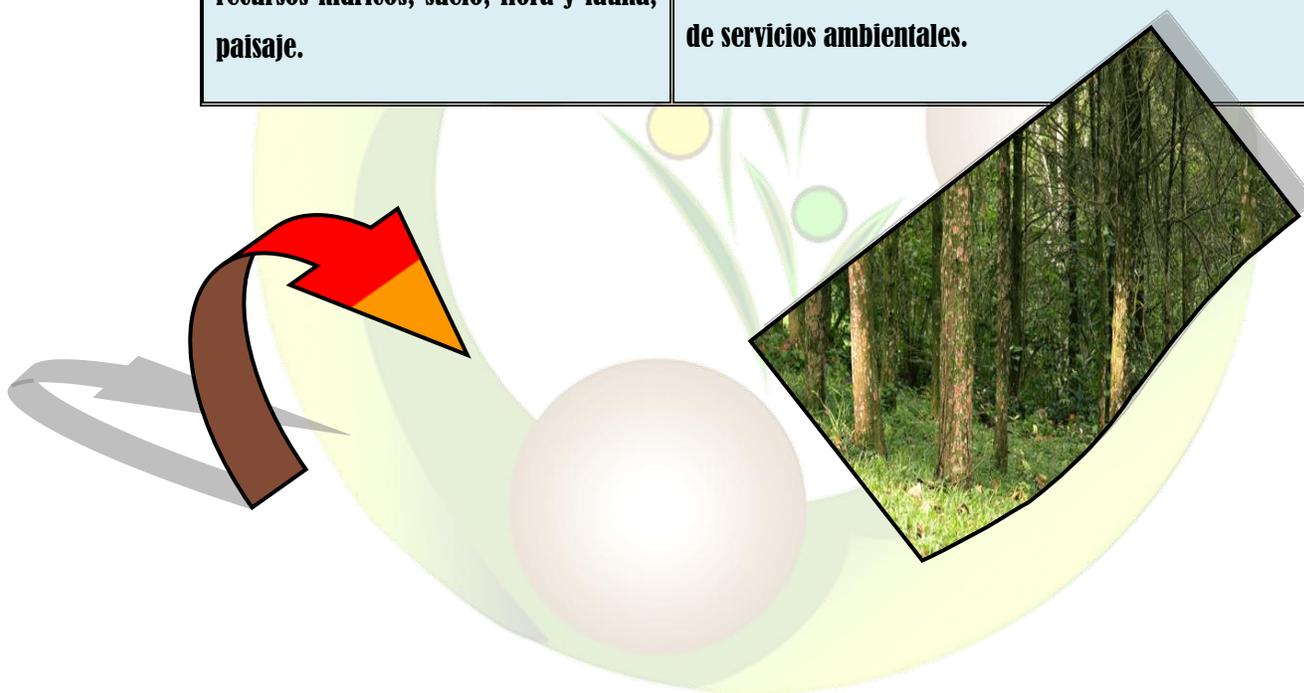
LINEA ESTRATEGICA 3: Estimular el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables.	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Promover el uso y aprovechamiento de los Productos Forestales de manera sustentable.	Impulsar iniciativas de plantaciones forestales, de manera de provocar nuevas formas de aprovechamiento sustentable, que les permitan diversificar sus fuentes de ingresos.
	Apoyar investigaciones sobre el aprovechamiento integral de los bosques, procurando el bienestar de las comunidades a través del uso sustentable de sus recursos naturales.
	Impulsar técnicas de capacitación en producción forestal sustentable.
	Incentivar la asistencia técnica para, actualizar, capacitar y complementar los conocimientos y la capacidad en el aprovechamiento sustentable forestal



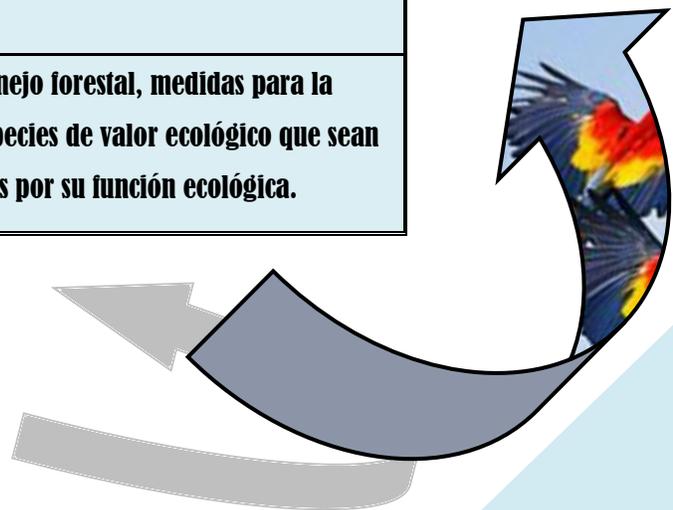
Foto: CIPTA

LINEA ESTRATEGICA 4: Apoyar la Investigación y Capacitación y transferencia de tecnología en materia Forestal	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Promover la generación, transmisión, transferencia de tecnologías y conocimientos científicos y ancestrales para el aprovechamiento y la protección de bosques y tierras forestales.</p>	<p>Apoyar investigaciones sobre conocimientos tradicionales de uso y manejo forestal.</p>
	<p>Diseñar una base de datos con información forestal producto de las investigaciones efectuadas.</p>
	<p>Apoyar investigaciones encaminadas a resolver problemas forestales que se traduzca en nuevos conocimientos para la trasferencia de tecnología forestal ambientalmente apropiada</p>
	<p>Incentivar estudios de caracterización tecnológica de especies forestales con potencial comercial.</p>
	<p>Apoyar la generación de oportunidades de capacitación, permitiendo elevar los niveles de conocimientos e incrementar las capacidades técnicas de los actores forestales.</p>
	<p>Promover la capacitación forestal, transferencia de tecnología, aprovechamiento y generación de normativa forestal.</p>
	<p>Impulsar la generación y difusión de conocimientos para el mejor uso de los recursos forestales.</p>
	<p>Apoyar la transferencia de tecnologías conocimientos, y experiencias de manejo y aprovechamiento sustentable, entre los actores forestales.</p>

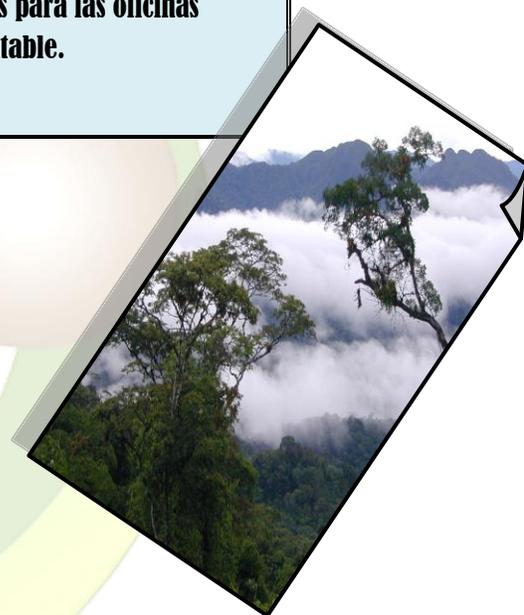
LINEA ESTRATEGICA 5: Impulsar los mecanismos para mantener los Servicios Ambientales que brinda el bosque	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Apoyar a mantener los servicios ambientales que el bosque y las plantaciones forestales, brindan a la Sociedad en general, a través de los instrumentos adecuados cuya función principal es la protección de cuencas, recursos hídricos, suelo, flora y fauna, paisaje.</p>	<p>Generar los mecanismos de compensación por los servicios Ambientales que provee el bosque.</p>
	<p>Apoyar investigaciones en experiencias de otros países en temas de compensación por servicios ambientales.</p>
	<p>Apoyar proyectos en el marco de la compensación de servicios ambientales.</p>



LINEA ESTRATEGICA 6: Promover la protección de los Ecosistemas Forestales	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, precautelando los ecosistemas forestales, implementando un manejo forestal sustentable participativo.</p>	<p>Incentivar la investigación en incendios, quemas, chequeos para determinar los impactos socioambientales.</p>
	<p>Impulsar la capacitación en prevención y mitigación de incendios forestales.</p>
	<p>Impulsar la capacitación en control y manejo de incendios forestales.</p>
	<p>Promover la difusión y sensibilización en prevención de incendios forestales.</p>
	<p>Apoyar la clasificación y zonificación de ecosistemas forestales</p>
	<p>Apoyar a salvaguardar y mantener los ecosistemas forestales y sus funciones, destinadas a favorecer a grupos de especies, valoradas económica o socialmente.</p>
	<p>Apoyar investigaciones forestales basadas en una visión holística.</p>
<p>Promover en el manejo forestal, medidas para la conservación de especies de valor ecológico que sean de particular interés por su función ecológica.</p>	



LINEA ESTRATEGICA 7: Apoyar el Fortalecimiento Institucional y la Gobernanza	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Coadyubar a fortalecer institucionalmente a: direcciones, unidades, u otras áreas técnicas de los gobiernos departamentales y municipales principalmente, relacionadas con la gestión sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Impulsar la capacitación de los recursos humanos relacionados al manejo forestal o ambiental.</p>
	<p>Se cuenta con recursos financieros para interacción interinstitucional</p>
	<p>Apoyar con materiales y equipos para las oficinas relacionadas a la gestión sustentable.</p>



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 6

MATRICES POR OBJETIVOS Y METAS

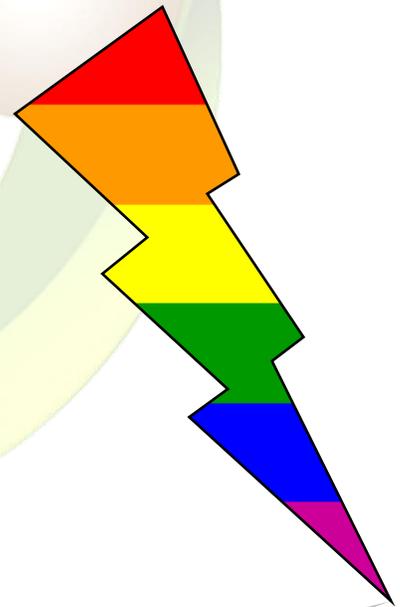


Capítulo VI: MATRICES POR OBJETIVOS Y METAS

Las matrices fueron trabajadas en base a las líneas estratégicas, donde cada una de ellas tiene sus objetivos específicos, y sus acciones que se traducen posteriormente en metas.

Cada línea estratégica cuenta con uno o más objetivos específicos, y cada uno de estos objetivos se traducen en varias acciones (mismas que en la programación anual deben convertirse en proyectos), al final estas acciones se traducen en metas, que los proyectos deben alcanzar.

Todo ello ha sido formulado por medio de matrices que recogen estas interacciones (ver anexo 1).



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Capítulo 7

PRESUPUESTO



Capítulo VII: PRESUPUESTO

En la elaboración del presupuesto de inversión, se tomaron como base las propuestas (metas) formuladas en las líneas estrategias.

El cálculo de las cifras propuestas es estimado. Las necesidades de financiamiento para canalizar recursos a proyectos se estiman en un nivel de Bs. 100.000.000 para el periodo 2010-2015 (ver Anexo 2).

Las estimaciones se presentan en términos de necesidades por metas alcanzadas. El monto propuesto es el requerido para el cumplimiento de los objetivos trazados en el PEI.

Los recursos para financiar la Línea Estratégica 1: Gestionar Recursos Financieros, provendrán de los Gastos Administrativos de la Institución.



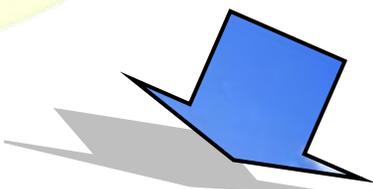
**PRESUPUESTO DE INVERSION POR LINEA ESTRATEGICA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015**



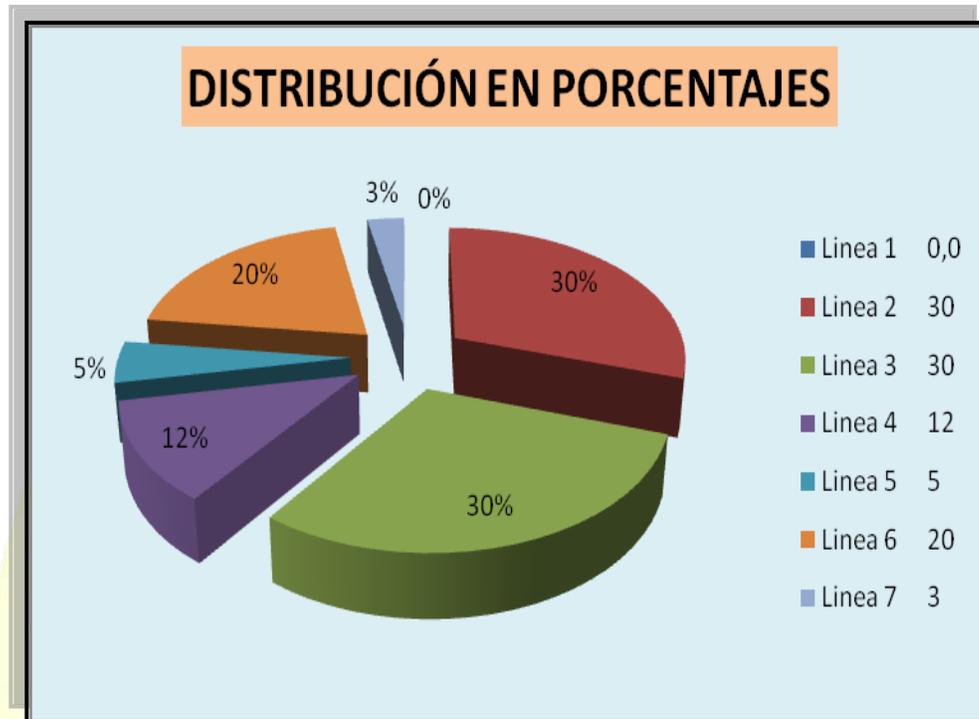
Línea Estratégica 1: Gestionar Recursos Financieros (los recursos para el logro de esta Línea, provendrán de los Gastos Administrativos)	Bs 0.00
Línea Estratégica 2: Promover las Plantaciones Forestales. (30 %)	Bs 30.000.000
Línea Estratégica 3: Estimular el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales. (30 %)	Bs 30.00.000
Línea Estratégica 4: Apoyar la Investigación y Capacitación en Materia Forestal. (12 %)	Bs. 12.000.000
Línea Estratégica 5: Impulsar los Mecanismos para Mantener los Servicios Ambientales. (5 %)	Bs 5.000.000
Línea Estratégica 6: Promover la Protección de los Ecosistemas Forestales. (20 %)	Bs 20.000.000
Línea Estratégica 7: Apoyar el Fortalecimiento Institucional y la Gobernanza. (3 %)	Bs 3.000.000

TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION - PEI

Bs 100.000.000



**DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN
POR LINEAS ESTRATEGICAS**



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Ley Forestal 1700 en su Art. 23, señala como fuentes de financiamiento de FONABOSQUE a:

1. El porcentaje de las patentes forestales que le asigna la presente ley, así como el importe de las multas y remates.
2. Los recursos que le asigne el Tesoro General de la Nación.
3. Las donaciones y legados que reciba.
4. Los recursos en fideicomiso captados provenientes de líneas de crédito concesional de la banca multilateral, de agencias de ayuda oficial para el desarrollo y organismos internacionales.
5. Las transferencias financieras en términos concesionales o condiciones de subsidio que se le asignen en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

7.1. Ingresos

Los ingresos actuales de la Institución comprenden las recaudaciones por patentes forestales, multas y remates.

Recaudaciones - 1997 al mes de Octubre del 2010

Cuadro No. 1

CONCEPTO	PERIODO	RECAUDACIONES
Patentes forestales, Desmontes, multas y remates.	De 1997 a Octubre del 2010	<u>Bs 81.130.457</u>

Fuente: Elaboración Propia en base a informes de la ABT, 2010

Con las futuras recaudaciones, se espera cubrir los Bs 100.000.000 presupuestados en el PEI.

7.2. Egresos

El PEI contempla dos tipos de egresos: a) de Inversión y b) Gastos Administrativos.

a) De Inversión

- Recursos que serán destinados a cofinanciar programas y proyectos forestales.
- De igual manera, estos recursos se utilizaran para apalancar nuevos recursos destinados al cofinanciamiento de programas y proyectos forestales.

b) Gastos Administrativos

- Recursos destinados al funcionamiento operativo de FONABOSQUE, que permite realizar tareas administrativas y apoyar la gestión institucional.



A N E X O

No 1

M A T R I C E S

Anexo No. 1 Metas 2011 - 2015

METAS 2011 AL 2015

LINEA ESTRATEGICA1: Gestionar Recursos Financieros.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS
Generar y acceder a datos precisos sobre las diferentes fuentes de financiamiento (su origen y destino).	Se recolectan datos en base a las entrevistas estructuradas.	<i>Se cuenta con una base de datos con información de posibles financiadores</i>
	Se construye una base de datos con la información trabajada	
	Se inician los contactos con los potenciales financiadores para gestionar recursos.	
	Se realiza una investigación de carácter descriptivo sobre las fuentes de financiamiento.	<i>Se tienen identificadas y evaluadas las fuentes de financiamiento forestal</i>
Formular líneas y mecanismos para el diseño de la propuesta de Estrategia de búsqueda de Financiamiento Forestal.	Se formulan directrices para elaborar la Estrategia.	<i>Se cuenta con una Estrategia de Financiamiento Forestal elaborada y aprobada.</i>
	Se diseñan los mecanismos de la Estrategia.	



Keñua



METAS 2011 AL 2015

LINEA ESTRATEGICA1: Gestionar Recursos Financieros.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS
Promover la apropiación de la Propuesta por parte de la comunidad internacional y de los actores locales claves, para avanzar hacia acciones de financiamiento a largo plazo.	Se formulan iniciativas para que la comunidad local e internacional se "apropien" de la propuesta de Estrategia de Financiamiento.	<i>Se financiaron talleres, seminarios para que la Propuesta fuese apropiada por la comunidad internacional y local.</i>
Promover la apropiación de la Propuesta por parte de la comunidad internacional y de los actores locales claves, para avanzar hacia acciones de financiamiento a largo plazo.	Se promueven acciones de inserción de la Propuesta como audiencias, reuniones, concertaciones, etc.	<i>Se financio la elaboración de material de difusión de la Propuesta.</i>
Comprometer recursos de la cooperación local e internacional para el financiamiento de programas y proyectos forestales	Se formulan las acciones para la gestión de recursos.	<i>Se cuenta con recursos comprometidos de la cooperación local e internacional para financiar proyectos forestales.</i>
	Se elabora un Plan de búsqueda de recursos con objetivos, metas e indicadores para un período definido.	
	Se suscriben convenios con la cooperación local e internacional.	

METAS 2011 AL 2015

LINEA ESTRATEGICA 2: Promover las Plantaciones Forestales		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS
Promover incentivos a las plantaciones forestales nativas.	Se canalizan recursos para incentivar las plantaciones forestales	<i>Se financiaron proyectos de incentivo a las plantaciones forestales</i>
Promover las plantaciones forestales para el combustible domestico.	Se canalizan recursos para plantaciones de consumo doméstico	<i>Se financiaron proyectos forestales de consumo doméstico</i>
Apoyar en el mejoramiento de la calidad ambiental y paisajista.	Se canalizan recursos para proyectos de calidad ambiental y paisajista	<i>Se financiaron proyectos forestales de mejora paisajista</i>
Estimular la rehabilitación de tierras forestales.	Se canalizan recursos para rehabilitar tierras forestales.	<i>Se financiaron proyectos para rehabilitar tierras con vocación forestal.</i>
		<i>Se financiaron proyectos para mitigar los procesos de degradación de suelos forestales.</i>
Estimular la restauración de los bosques degradados para recuperar los beneficios que estos pueden ofrecer.	Se canalizan recursos para restaurar bosques degradados.	<i>Se financiaron proyectos para restaurar bosques degradados.</i>

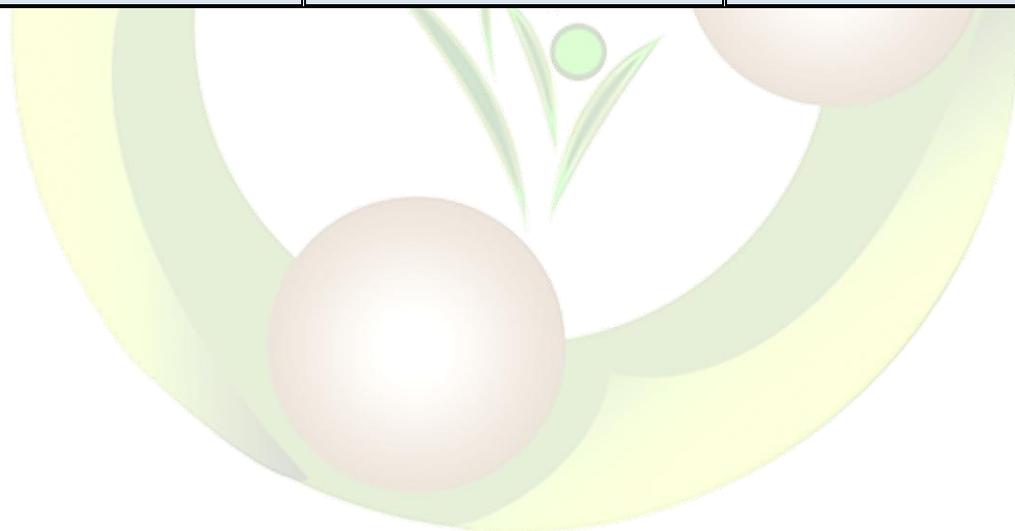
METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Promover las Plantaciones Forestales		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Impulsar la rehabilitación de cuencas forestales.	Se canalizan recursos para rehabilitar cuencas forestales.	<i>Se financiaron proyectos de forestación y reforestación para rehabilitar cuencas forestales</i>
Apuntalar el potenciamiento de las áreas que ya no tienen uso agrícola o pecuario a fin de recuperar masa forestal.	Se canalizan recursos para recuperar masa forestal.	<i>Se financiaron proyectos para recuperar masa forestal en suelos agropecuarios abandonados.</i>
Estimular el establecimiento y manejo de plantaciones forestales, especialmente bajo la responsabilidad de los actores locales.	Se canalizan recursos para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales.	<i>Se ha financiado la elaboración, difusión y distribución de material para que los actores se involucren en proyectos de plantaciones forestales.</i>



METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Promover las Plantaciones Forestales		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Estimular el establecimiento y manejo de plantaciones forestales, especialmente bajo la responsabilidad de los actores locales.	Se canalizan recursos para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales.	<i>Se financiaron talleres para que los beneficiarios cuenten con información sobre mejores oportunidades de aprovechamiento forestal.</i>
Promover actividades de forestación y reforestación.	Se canalizan recursos para forestación y reforestación.	<i>Se financiaron proyectos forestales de forestación y reforestación.</i>



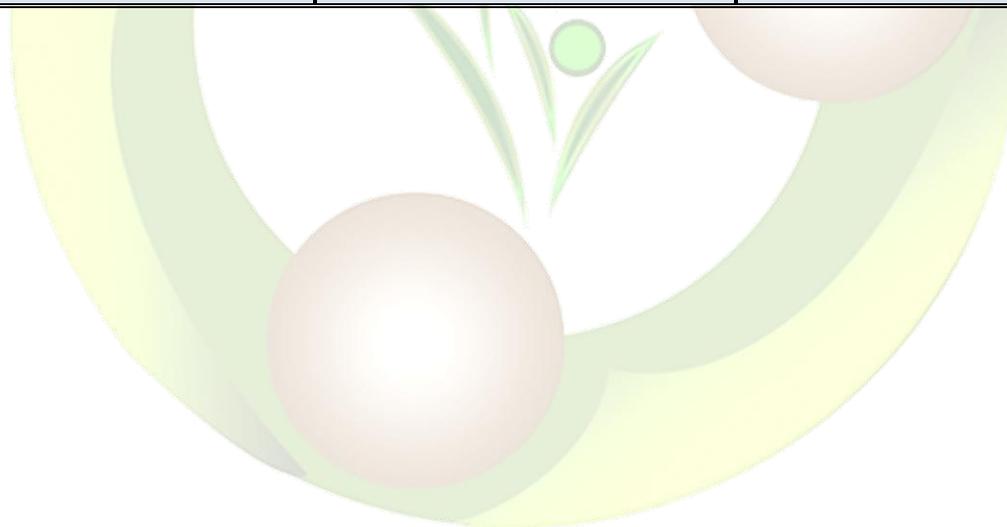
METAS 2011 AL 2015

LINEA ESTRATEGICA 3: Estimular el Aprovechamiento sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS
Promover la inventariación y cuantificación de los recursos forestales para estimar su potencial y desarrollar acciones para su aprovechamiento.	Se canalizan recursos para promover la inventariación y cuantificación	<i>Se cuenta con estudios sobre inventariación y cuantificación de los recursos maderables</i>
Promover proyectos forestales	Se canalizan recursos para financiar proyectos forestales	<i>Se financiaron proyectos forestales maderables y no maderables</i>
Apoyar la elaboración y actualización de planes de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales	Se canalizan recursos para actualizar y elaborar los planes de manejo forestal	<i>Se financiaron la elaboración de planes de manejo forestal</i>
Apoyar la realización de talleres para la planificación participativa en el manejo y aprovechamiento de recursos forestales.	Se canalizan recursos para realizar talleres	<i>Se financiaron talleres para la planificación participativa en el manejo y aprovechamiento de recursos forestales</i>



METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Estimular el Aprovechamiento sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Apoyar la investigación de especies forestales por su importancia económica.	Se canalizan recursos para apoyar investigaciones	<i>Se cuenta con estudios de especies forestales por su importancia económica.</i>
Promover acciones de aprovechamiento de recursos forestales con la participación de las Comunidades Originarias, Indígenas y Campesinas	Se canalizan recursos para impulsar el aprovechamiento de los recursos forestales	<i>Se financiaron capacitaciones en acciones de aprovechamiento forestal.</i>



METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Estimular el Aprovechamiento sustentable de los Recursos Forestales Maderables y No Maderables.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Apoyar investigaciones sobre el aprovechamiento integral de los bosques, procurando el bienestar de los actores locales a través del uso sustentable de sus recursos naturales.	Se canalizan recursos para investigaciones sobre aprovechamiento integral de los bosques.	<i>Se cuentan con estudios sobre aprovechamiento integral de los bosques.</i>
Impulsar técnicas de capacitación en producción forestal sustentable.	Se canalizan recursos para capacitaciones en producción forestal sustentable	<i>Se financiaron capacitaciones en producción forestal sustentable</i>
Incentivar la asistencia técnica para, actualizar, capacitar y complementar los conocimientos y la capacidad en el aprovechamiento de recursos forestales.	Se canalizan recursos para asistencia técnica	<i>Se financio la asistencia técnica para actualizar, capacitar y complementar los conocimientos y la capacidad en el aprovechamiento de recursos forestales.</i>

METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Apoyar la Investigación y Capacitación en materia Forestal		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Apoyar investigaciones sobre conocimientos tradicionales de uso y manejo de diferentes productos del bosque.	Se canalizan recursos para el rescate de los conocimientos tradicionales	<i>Se cuentan con estudios sobre el rescate de los conocimientos tradicionales de uso y manejo de los productos forestales</i>
Diseñar una base de datos con información forestal producto de las investigaciones efectuadas.	Se implementan los mecanismos e instrumentos para diseñar e implementar una base de datos.	<i>Se cuenta con una base de datos con información forestal.</i>
Apoyar investigaciones encaminadas a resolver problemas forestales que se traduzca en nuevos conocimientos para la transferencia de tecnología forestal ambientalmente apropiada.	Se canalizan recursos para investigaciones forestales en diferentes áreas.	<i>Se cuenta con estudios en temas forestales para obtener nuevos conocimientos que permitan la transferencia de tecnología.</i>

METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Apoyar la Investigación y Capacitación en materia Forestal		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Apoyar la generación de oportunidades de capacitación, permitiendo elevar los niveles de conocimientos e incrementar las capacidades técnicas de los actores forestales.	Se canalizan recursos para capacitación	<i>Se financiaron capacitaciones para elevar los niveles de conocimientos e incrementar las capacidades técnicas de los actores forestales.</i>
Promover la capacitación forestal, transferencia de tecnología, aprovechamiento y generación de normativa forestal.	Se canalizan recursos para promover la capacitación, y transferencia de tecnologías	<i>Se cuenta con estudios sobre transferencia de tecnología, aprovechamiento y generación de normativa forestal.</i>
Impulsar la generación y difusión de conocimientos para el mejor uso de los recursos forestales.	Se canalizan recursos para generar y difundir conocimientos	<i>Se cuenta con estudios sobre generación y difusión de conocimientos para el mejor uso de los recursos forestales.</i>
Apoyar la transferencia de tecnologías conocimientos, y experiencias de manejo y aprovechamiento sustentable, entre los actores forestales.	Se canalizan recursos para apoyar la transferencia de tecnologías	<i>Se financiaron capacitaciones sobre transferencias de tecnologías conocimientos, y experiencias de manejo y aprovechamiento sustentable entre los actores forestales.</i>

METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Impulsar los mecanismos para mantener los Servicios Ambientales que brinda el bosque.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Generar los mecanismos de compensación para el pago por Servicios Ambientales.	Se realizan acciones requeridas para generar los mecanismos de pago por servicios ambientales.	<i>Se cuentan con estudios para generar los mecanismos por servicios ambientales.</i>
Apoyar investigaciones de experiencias realizadas en otros países sobre mecanismos de servicios ambientales.	Se canalizan recursos para investigaciones de experiencias en otros países.	<i>Se cuentan con estudios de experiencias de otros países sobre mecanismos de compensación.</i>
Apoyar proyectos en el marco de la compensación por servicios ambientales.	Se canalizan recursos para proyectos de compensación.	<i>Se financiaron proyectos en el marco de los mecanismos de compensación.</i>



METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Promover la protección de los Ecosistemas Forestales.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Incentivar la investigación en incendios, quemas, y chaqueos para determinar los impactos socioambientales,	Se canalizan recursos para investigaciones en incendios, quemas y chaqueos.	<i>Se cuentan con estudios sobre incendios, quemas y chaqueos y los impactos socioambientales provocados.</i>
Impulsar la capacitación en prevención y mitigación de incendios forestales.	Se canalizan recursos para capacitaciones en prevención y mitigación de incendios forestales.	<i>Se financiaron capacitaciones en prevención y mitigación de incendios forestales.</i>
Impulsar la capacitación en control y manejo de incendios forestales.	Se canalizan recursos para capacitaciones en control y manejo de incendios forestales.	<i>Se financiaron capacitaciones en control y manejo de incendios forestales.</i>
Promover la difusión y sensibilización en prevención de incendios forestales.	Se canalizan recursos para material de difusión	<i>Se financio la impresión de material forestal sobre incendios forestales para su difusión.</i>
Apoyar la clasificación y zonificación de ecosistemas forestales	Se canalizan recursos para la clasificación y zonificación de ecosistemas	<i>Se financiaron proyectos de clasificación y zonificación de ecosistemas</i>

METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Promover la protección de los Ecosistemas Forestales.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Apoyar a salvaguardar y mantener los ecosistemas forestales y sus funciones, destinadas a favorecer a grupos de especies, valoradas económica o socialmente.	Se canalizan recursos para investigaciones de especies valoradas socialmente y económicamente	<i>Se cuenta con estudios sobre especies forestales que mejoran la producción de bienes y servicios</i>
Apoyar investigaciones forestales con las demás funciones del bosque basado en una visión holística.	Se canalizan recursos para investigaciones sobre la importancia del bosque desde una visión holística.	<i>Se cuenta con estudios para determinar la importancia del bosque desde una visión holística.</i>
Promover medidas para la conservación de especies de valor ecológico que sean de particular interés por su función ecológica.	Se canalizan recursos para investigaciones de especies forestales de valor ecológico para su conservación.	<i>Se cuenta con estudios sobre las especies forestales de valor ecológico que deben ser conservadas.</i>

METAS 2011 AL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Apoyar el Fortalecimiento Institucional y la Gobernanza.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS
Impulsar la capacitación de los recursos humanos, relacionadas a la gestión sustentable.	Se canalizan recursos para capacitaciones	<i>Se financiaron capacitaciones de los recursos humanos relacionados a la gestión sustentable.</i>
Apoyar en la gobernanza de las instituciones.	Se gestionaron recursos de la cooperación internacional para interacción interinstitucional.	<i>Se comprometieron recursos para interacción interinstitucional</i>
Apoyar la adquisición de materiales y equipo para las oficinas relacionadas a la gestión sustentable.	Se gestionaron recursos de la cooperación internacional para materiales y equipo.	<i>Se comprometieron recursos para materiales y equipos para las oficinas relacionadas a la gestión sustentable.</i>